

**PREMIO INTERNACIONAL**  
CGLU - CIUDAD DE MEXICO - CULTURA 21

**GANADOR**

**3** EDICIÓN

**PATRICE MEYER-BISCH**



# PATRICE MEYER BISCH

Patrice Meyer-Bisch tiene un doctorado en filosofía política y ejerce como profesor y director de investigación. Hasta 2016, coordinó el **Instituto Interdisciplinario de Ética y Derechos Humanos (IIEDH)** de la Universidad de Friburgo (Suiza), donde enseñó los derechos humanos y teorías de la democracia con un enfoque sobre los derechos culturales y la ética económica. Preside el **Observatorio de la Diversidad y los Derechos Culturales** (programa del IIEDH creado en 2004) y la cátedra Unesco - Derechos Humanos y Democracia en la misma universidad.

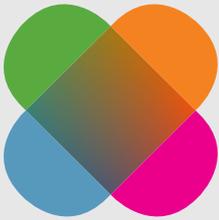
Patrice Meyer-Bisch es especialmente conocido por su trabajo sobre los derechos culturales en el ámbito internacional y es uno de los principales defensores de la **Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales** (2007), que es el resultado de veinte años de trabajo del grupo de expertos denominado "Grupo de Friburgo" y promueve la protección de la diversidad y los derechos culturales dentro del sistema de derechos humanos.

Ha llevado a cabo actividades de investigación en varios países europeos y africanos sobre temas como la indivisibilidad de los derechos humanos, particularmente en lo que respecta a

la ética económica, la democracia, las ciencias sociales y las metodologías de investigación interdisciplinaria.

En cuanto a su trabajo para las Naciones Unidas, Patrice Meyer-Bisch ha seguido el proceso de transición de la Comisión de Derechos Humanos al nuevo Consejo de Derechos Humanos a través de su trabajo académico. Conoce bien la Comisión de Derechos Culturales, Sociales y Económicos, así como varios otros ámbitos temáticos relacionados con la pobreza extrema, los pueblos originarios, el derecho a la educación, la libertad de opinión y de expresión, y la libertad de religión o credo.

Su contribución al abordaje basado en los derechos sienta las bases de las políticas culturales actuales que garantizan el ejercicio ciudadano del derecho a participar en la vida cultural y ubica a los derechos culturales entre los fundamentos de la sostenibilidad y el desarrollo humano. Esta dimensión aporta una nueva perspectiva a los conflictos locales y permite la generación de dinámicas internacionales de interacción que dan lugar a los documentos fundacionales de la promoción de valores compartidos respecto de las políticas culturales a nivel mundial.



**3a edición**

**PREMIO INTERNACIONAL CGLU - CIUDAD DE MÉXICO - CULTURA 21**

Como asevera en “**Los derechos culturales en la gramática del desarrollo**”: “*No se trata de definir un desarrollo que respete los derechos humanos, sino de políticas que consideren cada derecho humano como un factor de desarrollo, como un instrumento al mismo tiempo que una finalidad en sí misma. Ya no se trata de definir un desarrollo sostenible que contemple la diversidad y los derechos culturales, sino un desarrollo fundamentado en dichos términos en tanto que recursos fundamentales para el ejercicio de las libertades y responsabilidades de forma sostenible.*”

Patrice Meyer-Bisch tuvo una importante influencia sobre los conceptos de diversidad cultural y de derechos culturales como medios para el desarrollo sostenible, la democracia y el respeto a los derechos humanos. Gracias a él, la cultura adoptó un papel predominante en la matriz de desarrollo socioeconómico de las comunidades de todo el mundo.